**Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur**
**República Argentina**
**Ministerio de Obras y Servicios Públicos**

USHUAIA, 22 OCT 2021

VISTO el Expediente MOSP-E-25441-2021, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Compra Directa N° 238/2021, referente a la adquisición de mouse, teclado y alargue para la Dirección de Administración y Despacho, dependiente de la Subsecretaría de Obras Públicas Zona Sur, Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

Que mediante Nota fundada N° 50/21, Letra Subs. O.P.Z.S. – M. O. S. P. la Dirección de Administración y Despacho dependiente de la Subsecretaría de Obras Públicas Zona Sur solicitó la tramitación de la adquisición de los mencionados bienes, para ser utilizados por personal del área de inspección.

Que la tramitación cuenta con un presupuesto oficial de PESOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA CON 00/100 ($ 20.440,00).

Que la tramitación cuenta con la debida autorización por parte de la Subsecretaria de Obras Públicas Zona Sur – MOSP.

Que vista y analizada la única oferta recibida, se emitió Nota N° 280/21, Letra: OPZS – MOSP, donde la Dirección de Administración y Despacho, Subsecretaría de O.P.Z.S. – MOSP indicó que la oferta se ajusta a lo requerido por lo que corresponde adjudicar la contratación al proveedor MASTER'S INFORMÁTICA S.R.L., C.U.I.T. N° 30-70743556-5, cuya oferta importa un monto total de PESOS DIEZ MIL SEISCIENTOS OCHENTA CON 00/100 ($10.680,00). La oferta es la única presentada, se ajusta a lo requerido y su precio no resulta inconveniente para el Estado.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba el procedimiento y adjudica la contratación.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18, inciso L), N° 1333, Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 417/20, Resoluciones O.P.C N° 202/20, 17/21 y 18/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en las Leyes Provinciales 1301, 1333, Decretos Provinciales N° 4548/19, N° 05/21 y N° 20/21.

Por ello:

EL SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS ZONA SUR
DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 238/2021, referente a la adquisición de mouse, teclado y alargue para la Dirección de Administración y Despacho, dependiente de la Subsecretaría de Obras Públicas Zona Sur, Ministerio de Obras y Servicios Públicos a favor del proveedor MASTER'S INFORMÁTICA S.R.L., C.U.I.T. N° 30-70743556-5, por un monto total de PESOS DIEZ MIL SEISCIENTOS OCHENTA CON 00/100 ($10.680,00). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección Compras y Patrimonio Zona Sur, del Ministerio de Obras y Servicios Públicos a emitir la correspondiente orden de compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la Unidad de Gestión de Gasto 1434UG, Unidad de Gestión de Crédito UC1434, Inciso 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SEC.O. y S.P.Z.S. N° 619 /21.-

G.T.F.
AA6
SA

Ing. Martín Ariel MOREYRA
SECRETARIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS Z.S.
M.O. y S.P.

**Firmado Electrónicamente por**
**JEFE DE DEPARTAMENTO ARENAS**
**ROXANA ELIZABETH NINFA**
**Gobierno de Tierra del Fuego**

**22/10/2021 16:42**